



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO JUAN CALVO LISTE, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las titularidades compartidas de explotaciones agrarias (Ley 35/2011 y Orden AAA/1408/2012 que regula su registro), pensadas para matrimonios o parejas de hecho, han servido fundamentalmente para sumar a la mujer de los agricultores y ganaderos, pudieran tener sus prestaciones sociales y ver reconocido el trabajo que realizan en la explotación familiar. En su mayoría, son mujeres, que ya estaban dadas de alta en la Seguridad Social pero no regían como titulares de las explotaciones. Figura que se complementa con las ayudas a la incorporación al campo, limitadas a menores de 41 y que oscilan entre 25.000 y 70.000 euros.

Al cierre del año 2019, en España se han creado 631 titularidades compartidas. Pese a que León lidera con 81 la estadística nacional, la progresiva despoblación del medio rural, especialmente acentuada en esta provincia (es la que más



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

habitantes pierde de toda Castilla y León con 2081 habitante menos en el año 2019), hace necesario arbitrar más facilidades para que el acceso al sector agrario y/o ganadero no se vea abocado a su desaparición o irrelevancia. Este tipo de figuras, en las que la unidad familiar se asienta en el campo, fija población, dinamiza la economía de la zona y crea empleo.

También son un buen elemento para evitar la desaparición de servicios públicos, como escuelas, centros de salud, transportes, etc.

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son las medidas del Gobierno para promover la creación de nuevas titularidades compartidas y mantener las ya existentes, especialmente en las zonas con mayor índice de despoblación rural?
2. ¿Tiene previsto ampliar la edad (a mayores de 41 años) para obtener ayudas a la incorporación al campo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de febrero de 2020.

Pablo Juan Calvo Liste
Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 10022 12/02/2020 14:43